Año II 3 de Julio de 1932

Administración y Talleres: Carnicería. 5

Delay to the second arise to t

Semanario defensor de los intereses locales.

Número suelto 0'10 Cts.

HAY QUE CONVENCERSE

A todos los republicanos, tiene que haber dolido el hecho desarrollado entre el general Goded y Mangada, por que dá una prueba más de que los directores de esta República no velan por ella, como no velan por que se gobierne para el pueblo, exaltando las ideas republicanas y amparando a los republicanos en su lucha con los monárquicos o monarquizantes que por todos los medios procuran desacreditarla con sus hechos sin encontrar quien los obligue a cumplir sus deberes de ciudadanos de una nación que no sufriría tantos desórdenes si la libertad de la República no fuera para que sus enemigos la utilizaran dejando de hacer los trabajos precisos para fomentar su riqueza en la agricultura, paralizando sus industrias y haciendo la vida imposible, por todos los medios a su alcance, a los que fueron el punto de apoyo para el cambio de régimen, por su afán de perfeccionamiento de justicia y de libertad.

Ese incidente revela el estado de toda la nación; en los pueblos lo mismo que en las capitales, estamos los republicanos faltos de apoyo oficial y muchas veces somos desautorizados por superiores jerárquicos por que estos oyeron a los monárquicos o caciques del antiguo régimen, disfrazados para traicionar las prácticas republicanas que desde hace un año publicaron las cortes en la nueva Constitución

Constitución.

Todo esto puede ocurrir por que al año de República, aún tenemos que guiarnos por leyes de la deshecha monarquía, cuando no, por las decretadas por una dictadura que fué baldón de España y de la cual debió ser todo

desautorizado el mismo día que se proclamara el régimen del pueblo. Si al proclamarse la República, sus directores, en vez de empacharse de legalidad en las leyes monárquicas hubieran comprendido que todo aquello era lo que habían hecho el descrédito del régimen caído y que el pueblo deseaba la práctica de otras leyes, lo mismo que de otras costumbres. único modo de dar fé del cambío operado, y establecido la igualdad ante las prácticas que son de justicia para todos los ciudadanos, sin reparar ni respetar puestos ni categorías que habían de ser forzosamente raices monárquicas que perjudicaran las nuevas aspiraciones, entorpeciendo su desarrollo; si no se hubieran limitado a la expulsión del Borbón, hubieran exigido las responsabilidades en que los dictadores habían incurrido, hubieran exigido que todas las fuerzas vivas de la nación continuaran cumpliendo sus deberes económicos y sociales, castigando con toda la fuerza necesaria a los que atentaran contra la economía por ir contra la República; esta ahora sería más próspera para la nación y el régimen más respetado por todos.

El pueblo es republicano, defenderá la República. pero no quiere que los caciques tengan que dar su parecer a las autoridades superiores para que éstas cohiban a los verdaderos republicanos; para que obren con independencia los municipios, deben tener autonomía para todos los asuntos administrativos y so
ciales porque son puestos por los pueblos y
conocen sus necesidades y sus aspiraciones.

Poesías Festivas - LOS DOS LEGOS

Regresando de una aldea un leguito mercenario, se encontró con otro lego, que iba tambien postulando. Ambos se reconocieron y alegres se saludaron, pues resultó que de antiguo eran camaradas ambos. Abandonando el camino subieron por un barranco, y del mismo en un recodo hallaron un verde prado de pintadas chirivitas y cuclillos esmaltados. Como el sitio convidaba, tendieron allí los hábitos, sacó cada cual su bota y vaciando las alforjas, abundantes provisiones

de comestibles variades. Mientras daban cuenta de ellas charlando entre trago, v trago, el mas joven de los legos le decia al de más años: -¡Vaya una vida, compadre, que nos hemos agenciado! Mejor no se la disfruta ni el mismisimo arcediano. Yo salgo de mi convento todos los lunes temprano con las alforjas vacias y el bolsillo preparado, sin llevar mas equipaje que medallas y rosariós y algunos cientos de estampas de toda clase de santos. de oloroso vino blanco, Si quiero tomo el camino y si no tomo el atajo, en un momento juntaren porque yo por cualquier parte me encuentro el jo nel ganado.

Así que llego á algún pueb o por todas las puertas paso, si están abiertas me cuelo, si están cerradas llamo, y empiro la cantinela: « Herm: ni io, a ver si hay algo para poier socorrer á aquellos pobres hermanos que están pidiéndole a Dios en el convento encerrados!» Al que pasa por la calle en seguida le echo el alto. ¿Que veo una embarazada? Le doy un Ramón Nonnato, ¿Que a uno le duelen las muelas? Pués Santa Polonia al canto, ¿Que hay un pollino con sarna?

San Roque es el que hace gasto. Mas temo que a lo mejor esto acabe a farolazos; por que yo observo que el cerdo, ... aunque esté mai comparado, cuando mas se acerca al fin es cuando más va engordando.

ANDRÉS TORRES

Casa



Especialidad

San Juan de Dios, 6 Teléfono, 5-7

pendencia los municipins deben Es la casa que más barato vende y mayor surtido presenta.

Eugenia D

= EL GENIO

ENSAYOS DE FISIOLOGÍA of the series I have between

"Cuanto más se deja guiar el hombre, al attended A. He water accounts procurar la perfección en sus obras por el instinto, mis grante es su genio: y cuanto más se deja llerar por la razón y la roluntad, más grande es su talen o."

Fletchez.

la personalidad de un hombre, al- centran en un solo foco de caior. go distintivo y que le es peculiar. El genio es mas que la inteligencia; es el instinto inspirado.

PRINTER BY THE DAY TO LIKE WITH THE

La conciencia de que existe en nosotros un poder superior a todo lo que podemos fiscalizar, es lo que ha guiado a los poetas de todas las edades a invocar a Apolo y a las musas para que inspirasen sus versos, o cicho en otra forma, a invocar a la pasión o al instinto para sobreponerlos a la razón. Este poder instintivo que absorve el espíritu y dirige la poderosa mano de un Miguel Argel y de un Rafael y que excita no sólo les concepciones, sino hasta los movimientos físicos destinados a hacer obras que los siglos ponderan con admiración, y encanto, es evidente.

Han existido generales, músicos, artistas y poetas predestinados.

Los hombres ordinarios son imitadores, los de genio son creadores. El genio principia donde acaba la regla. La pariencia y el trabajo buscan un camino, el genio lo encuentra la inteligencia es, simplemente una herramienta, el genio es una inspiración, un don, un soplo Por esta ruzón los hombres, en los siglos pasados, los juzgaban como una cosa sobrenatural. Miguel Angel veia, conforme a las leyes independien. ayuda de ningún modelo ni dibujo la estatua encerrada en el bloque de marmol; tomaba su cincel, rasgaba les velos y sacaba el dios para maravilla y admiración de todas las épocas.

La atención concentrada dá mavor intensidad al poder del espíritu, así como los rayos calóricos que

El genio es energia intens, es caen en un espejo cóncavo se con-La fue za de la inteligencia de un hombre iguala a la fuerza de su concentración. Y la concentración signifi a exaltación extasis, inspiración. E-to es lo que, sobre todo, constituye la diferencia entre los hombres y los resultados que los mismos obtienen eu poesía, elocuencia, ciencias, invención o arte,

> Caan to los hombres se han visto obligados a abrazar un oficio particulur, se encuentran metidos en un callejón sin salida. Su espíritu y sus costumbres se adaptan a su estado; su situación parece ya resuelta y se hallan atados con redes de las que parece casi imposible poder librarse. Pero la tendencia del genio consiste en no ser reprimido. Se abre paso entre la multitud de las circunstancias, triunfando de todos los obstáculos y dificultades.

El genio es como el viento, sopla donde le place; el genio surge a despecho de las circunstancias y se abre camino por si mismo. La paciencia busca un camino y el geuio se lo abre. Las inteligencias más elevadas han sido creadas más bien que desarrolladas. Respiramos un aliento de vida independiente con los ojos de su espíritu, sin tes, y cuando la inspiración del genio empieza, la ley de creación obra como si lo hubiera hecho desde el primer instante.

> El espíritu de cada hombre sufre más o menos la influencia de las circunstancias que le rodean; los hombres son modificados por la época en que viven; con tal que hereden energia y fuerza de voluntad, sus fa-

cultades se desarrollan al choque de las dificultades y a obstrucción y se hacen famosos. Por lo que toca a los hijos las circunstancias varían. No han sufrido la influencia de la lucha con las dificultades; el camino de la vida ha sido completamente llano para ellos.

Se han limitado a gozar de la celebridad de sus padres y al fin se han confundido con el rebaño de los hombres vulgares.

the search and the section of the se EGO SUN.

PRO TEATRO

Primera lista de Señores adheridos y número de acciones suscritas por los mismos:

Alfonso Molina Flores.	2
Salvador Venzalá Labrador.	1
Fernando Cerezo García.	1
Pedro Tejada Muñoz.	2
Angel Gordejuela Gutiécrez.	2
Francisco Blanquez Sanchez.	5
Joaquín González Romero.	1
Diego Ruano Parrado.	1
Francisco García Ortega.	1
Juan Villafranca Muñoz.	1
Antonio Pastor Vicaria.	1
Antonio Jiménez Soriano.	2
Enrique Jurado Muñoz.	2
Juan León Rojas.	2
Antonio Soriano Romero.	1
Fernando Muñoz Mellado.	1
Cristino Díaz Priego.	1
José Castellano Lara.	1
Rafael Martinez Serrano.	1
Jesús Navarro L. Obrero.	3
Juan García Briz.	1
Juan Nuñez.	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Salvador Belmonte Muñoz.	1
Joaquín González Jiménez.	1
Matins López Cubero.	1
Cristóbal Cerezo García.	. 4
Antonio Castro León.	1
Manuel Sobriel Parrado.	. 1
Antonio Gomez Fernández.	1 1
Francisco Soriano Iglesias.	1
STIMA	45

Continuard

ASUNTOS MUNICIPALES

Sesión celebrada con fecha 27 de Junio de 1932

Presidencia: Don Manuel Belmonte.

Lectura del borrador del acts de la sesión anterior. Aprobada.

Cuenta de haberse dado las órdenes necesarias para que se posesione reintegrándose a su cargo el Depositario Municipal y manifestación verbal sobre la fianza de este funcionario. El Ayuntamiento tras larga discusión y en votación nominal tuvo empate; repetida la votación por ser declarada de urgencia y empatada de nuevo alegó el Sr. Román que decidía según ley el voto de la presidencia. Quedando aprobado que la fianza debe ser en metálico ó títulos del Estado.

Instancia de Felipe Féliz Ramos solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete. Que pase a la Comisión de Sanidad.

Oficio del Director de la Banda de Música dando cuenta de que tres indivíduos de dicha banda, carecen de uniforme de verano. Aprobado.

Instancia de Francisco Gallardo Rodriguez, solicitando plazo para construir un retrete. Que pase a la Comisión de Sanidad,

Instancia de Juan Blanco Caravaca, solicitando prórroga para construir un retrete. Idem.

Instancia de Francisco Yebras que solicita permiso para instalar un Quiosco en Jesús. Que pase a la Comisión de Gobernación.

Instancia de Francisco García Cabello, solicitando prórroga para construir un retrete. Que pase a Sanidad.

Propuesta de la Comisión especial designada por acuerdo de 16 de Mayo sobre declaración de acuerdos lesivos. Tras alguna discusión se acuerda quede sobre la mesa para que se resuelva con mayor número de concejales pues el Sr. Toledano pone de manifiesto que la ausencia del Sr. Girón es debido a enfermedad de su señora.

Informe de la Comisión de Fomento en el expediente a instancia de María Josefa García Rodríguez, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete. Que pase a Sanidad.

Informe de la Comisión de Fomento en el expediente a virtud de instancia de María Cabero Pozuelo, solicitando autorización para hacer la acometida de un caño al alcantarillado general de la calle Don Alonso. Concedido.

Instancia de Benito Vacas Santiago, informada por la Comisión de Fomento, solicitando autorización para hacer una reforma en la fachada de la casa n.º 22 de la calle Zarcos. Idem.

Informe de la Comisión de Fomento, en el expediente a virtud de instancia de Rosa Borreguero Sánchez, solicitando permiso para reformar la fachada de la casa n.º 21 de la calle D. Alonso, Idem.

Informe de la Comisión de Fomento emitido en el expediente instruído a instancia de Juan Benítez Abril, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete. Que pase a Sanidad.

Informe de la Contisión de Fomento en el expediente instruído a instancia de Agustín Coca Arjona, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete. Idem.

Instancia de Pedro López Lavirgen, con informe de la Comisión de Fomento, solicitando permiso para instalar un motor elétrico en la casa n.º 8 de la calle Tovosos. Que pase a trámites legales.

Instancia de Juan Laín, informada por la Comisión de Fomento solicitando permiso para hister obras en la casa n.º 7 de la calle Zorro. Concedido.

Informe de la Comisión de Fomento, emitido en el expediente a virta, de instancia de Francisco Leña Serrano, que solicita sa le indique la forma en que ha de construir un retreta en la casa de su propiedad. De acuerdo con el informe.

Cuenta de un oficio de la Delegación de Hacienda dando cuenta del manifiesto del expediente que se instruye en virtud de reclamación formulada por D. Joaquín Navarro López, contra acuerdo de la Corporación fecha 5 de Abril último y otro de la misma fecha, manifestando que también está puesto de manifiesto

el expediente que se instruye en virtud de re lamación de dicho señor contra acuerdo de fecha 18 de Abril, decretados por la Alcaldía designando al Secretario de la Corporación para que lleve a efecto la diligencia de vista, tomando las correspondientes notas. Enterados.

Cuenta del expediente a virtud de reclamación de varios de Morente, que solicitaron que como en años anteriores se les permitiese instalar eras en los baldios de dicho Departamento. De acuerdo con la orden de la Alcaldía.

Cuentas informadas por la Comisión de Hacienda. Aprobadas.

El presidente presentó una moción firma la por casi todos los asistentes solicitando se establezca una biblioteca pública que se tomó en con-ideración.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Flores se dirige al senor Toledano - presidente de Gobernación para decirle que al hacer el repeso es preciso que no se avise a los panaderos.

El señor Toledano dice que siempre que ordenó el repeso del pan procuro que se hiciera por sorpresa.

El Sr. Ramos, dice que no solo existe el pan falto y mal cocido, sinó que las expendedoras de la leche llevan cántaras con las que lleman los tarros colocándole de nuevo los precintos y que esa leche no ha sido inspeccionada, lo que recomienda se haga vigilar por la policía.

El Sr. Toledano pide que se instale una Fuente en el barrio de la vega por creer que están muy distantes las que hay instaladas. La presidencia promete tomarlo en consideración.

El Sr. Flores, dice que tiene entendido que la guardia municipal no está dotada de armamento y pide se le dote de él.

La presidencia en vista de que no hay mas cosas que tratar levanta la sesión.

DISCURSO

pronunciado por F. Pi y Margall en el Casino Federal de Madrid el 29 de Junio de 1889, como resumen de la discusión acerca de la autonomia del Municipio

Continuación

Limites

que deberia tener la autonomia de las provincias y la de los municipics — Quien ha de fijarlos. — Contes tación a varios argumentos hechos en España contra la faderación.

Pero, ¿no tiene límites, se me preguntará, la autonomía de las provincias? ¿Quien los ha de fijar si los tiene? Antes de salir de la unidad administrativa y politica coavieus dilucidar este punto.

A un a riesgo de repetirme y anticipar ideas, contestaré clara y categóricamente, como si ni por incidencia hubiese tocado estas cuestiones. Así creo que lo exigen recientes hechos. La i lea de la federación es para algunos tan nueva y tampoco intelegible, que hay ne-

cesidad de aclararla y explanarla.

Dentro de sus respectivos intereses he dicho ya que los pueblos, y las provincias y las naciones son completa e igualmente autonó nas. En el arreglo y ornato de una ciudad nadie nan la, por ejemplo, sino la ciudad misma A ella corresponde ex dusivamente abrir calles y plazis, dar la rasante para ca la edificio que se construya y dictar en toda clase de obras las reglas que exijan la seguridad y la higiene; a ellas establecer mercados y lonjas para el comercio, y si acierta a ser maritima, tener puertos en que ciliten la carga y la descarga; a ella la traila y el reparto de aguas, las fuentes y los abrevaderes, las acequias para el riego; a ella disponer paseos y arboledas, y ordenar las fiestas y los expectáculos; a ella organizar la beneficencia y la justicia y facilitar los medios de ensenanza; a ella crear cuantos servicios reslams la salubrilad de los ha-

bitantes; a ella procurar la paz por la fuerza pública; a ella determinar sus gastos y recaudar tributos para cubrirlos. ¿A qué ni con qué titulo puede nadie ingerirse en estis ni otros muches actos que constituyen la vila interior de un pueblo? Para llenar to ios estos objetos necesita la ciudad evidentemente de una administración y de un gobierno: ese gobierno y esa a lministración son to lavía ex:lusivamente suyos. ¿Como no, si son su Estado, su organismo?

E: esto para mi tan obvio, q e ni siquiera permite la du la. O tro tanto sucede con la provincia. En el arreglo de todos los intereses que ex dusivamente le corresponden. Quien ha de mandar tampoco sino la provincia misma? Se trata, por ejemplo, de caminos y canales que ha costeado o costea y nacen y mueren en su territorio, de establacimientos de baneficancia o de enseñ inzi que ha levantado con sus can la les en provesho de sua pueblos, blo tiene, como el indivíduo, una de montes a otros bienes que forman parte de su patrimonio, de milicias que organiza y retribaye pira que guarden las cirreteras y los campos, de tribunales que conocen en alzala de los negocios entre ciu lad mos de diversos municipios, de bibliotesas, de museos, de exposiciones, de recompensas, de premios que crea para femento de recoger las naves y muelles que fi- las artes y de las letras; de sus lación con las naciones extrangepresúpuestos de gistos e ingresos y de su alministración y su gobierno: es también claro como el dia que ella, y solo ella, puede en todos estos asuntos poner la mano. No puede en ellos poner la suya ningún pueblo, porque a ninguno en especial pertenecen; no puede tampoco la nación tocarlos, porque pertenecen especialmente a

la provincia.

La nación es a su vez ilimitadamente autónoma dentro de los intereses que le son propios. Lo son, por ejemplo, los ríos que desde muy apartadas fuentes corren a precipitarse en el Mediterráneo o el Océano; los caminos que enlazan los extremos de la Península; los correos y los telégratos que se extieuden como una red por todo su territorio; los derechos y propiedades que posee, montes, minas y fortificaciones, fábricas, edificios: el orden y la paz generales, y por lo tanto el ejército y la marina; la navegación y el comercio; y como consecuencia, las aduanas; sus tribunales, sus universidades y sus relaciones con los demás pueblos; su hacienda, su administración, su gobierno. ¿Quien va tampoco en esto a dictarle leyes? ¿Quién ha de poder imponérselas?

Federal o unitario, ningún lector negará de seguro a la nación esta autonomía absoluta. Se la reconocen sin distinción todos los partidos y todas las escuelas. Son no obstante muchos los que, concediéndosela a la nación la niegan a la provincia y al municipio. ¿Me podrá explicar alguien el motivo de tan extraña inconsecuencia? El puevida interior y una vida de relación con los demás pueblos. Esa vida de relación es la que ha dado nacimiento a la provincia. La provincia tiene a su vez una vida interior y una vida de relación con los demás grupos de su misma clase. Esa vida de relación ha producido las naciones. La nación tiene también una vida interior y una vida de reras. Esa vida de relación no ha engendrado todavía otra colectividad mayor gobernada por otros poderes; pero es indudable que la engendrará algún día Pcr de pronto la rige, como he dicho, una especie de poder invisible que se manifiesta sobre todo por un derecho de gentes en parte con su etu lina io, en parte escrito.

Continuará

De todo un poco

El Jueves 7 de los corrientes a las diez de su noche se reunirán en la calle Concepción N.º S, los Republicanos Federales de la localidad, con idea de reorganizar el partido del porvenir y trazar normas de propaganda a seguir. Este partido desea unido con todos los republicanos hacer destacar su ideología y estar identificado, sin por eso ser una disidencia de todos los demás, para la defensa del régimen.

¡Republicanos todos, hay que defender la República!

¡Federales unios para fortalecer los ideales del "Programa Federal".

La empresa Porcel está instalando el Cine que cree inaugurar el
día 10 de los corrientes. Está animada de bastante entusiasmo para
presentar buenos y variados espectáculos, mejorando en todo lo posible su instalación para comodidad del público.

Ya llegó la temporada
y ya la Plaza arreglada
por nuestra Escuela Taurina,
para darnos se prepara
unas lecciones divinas.

El día 25 de Julio — Santiago esta Escuela que tiene deseo de sacar alumnos notables, prepara una gran corrida con dos novillostoros que serán despachados por el bravo novillero cordobés. Rafael Sanchez (Camará) con una novilla para el diestro Rafael Luque (Camará) hijo del gran banderillero del mismo nombre, que actuó con el exdiestro Rafael González (Machaquito).

El día 26 Festividad de Santa Ana se lidiará el novillo que se escapó la corrida pasada, que será muerto por el valiente novillero de esta localidad Antonio Jiméuez (Ganaderito) y dos novillas para los diestros de Córdoba (Mármoles) y el (Mojino) que consiguieron triuntos en la corrida pasada.

También se está organizando para el Domingo dia 10 o el día 17 una vecerrada con las que se las entenderán la cuadrilla de miñas torreras de esta localidad, de las cuales en otra nota se dará a conocer el nombre de la valiente matadora y de sus simpáticas banderilleras.

MULTAS MUNICIPALES

Impuestas por esta Alcaldía durante la presente semana.

Al Industrial Agustín Vargas Cañizares, por despachar bebidas alcoholicas en su establecimiento sito en la calle L. Escribano después de la hora fijada. 5 pesetas.

A Da. Clara Rojas León, con domicilio en la calle Morente n.º 24, por causar daños en la arboleda pública su hijo José. 2 pesetas.

A D. José García García, con domicilio en la calle Sogueros 5, por causar daños en la arboleda pública su hijo Juan. 2 peretas.

A Doña María Rueda Garcia, con domicilio en Trascastillo, por transitar una carretilla Cargada de grano y tirada por dos caballerias por calles que esta prohibido, 10 pesetas.

A D. Blas Ortíz Navarro, domiciliado en la calle Aguilera n.º 6 por formar escandalo en el Cine durante la proyección de las peliculas, perturbando el orden público. 5 pesetas.

A D. Juan Pérez León, domiciliado en Montoros 2, por iguales causas que el anterior. 5 pesetas.

A D. José Ruiz Navarro, por transitar por la vía pública sin el bozal ordenado un perro de su propiedad. 2 pesetas.

A D. Manuel de Latorre Villalba, domiciliado en E. Sotomayor, por idénticas causas que el anterior. 2 pesetas.

A D. Juan Flores Garcia, con do-

micilio en calle Morente, n.º 14, por iguales causas que el anterior. 2 pesetas.

A D. Petro Muñoz Relaño, domicitiado en Blanca 23, por iguales causas que el anterior. 2 pesetas.

A D. Gaspar Zurita Romero, con domicilio en A. de Palomino 10, por la misma fa.ta que el anterior. 2 pesetas.

A D. Luís Cañas Vallejo, do niciliado en S. Petro 2, por identicas causas que el anterior. 2 pesetas.

A Da. María Rojas Montoro, domiciliada en Blanca 30 por iguales motivos que el anterior. 2 pesetas.

A D. José Abril Valere, domiciliado en Carmen 31, por iguales causas que el anterior. 2 pesetas.

Conciertos para hoy

Esta tarde a las 7 en el Passo de Jesús y a las 9 y media en la Plaza de la República interpretará la Banda Municipal las obras siguientes;

Crevillente -p. d.- Chaperin -pericón- Texidor; Las Leandras -schóttis del "Pichi"- Alonso; La Alegría de la Huerta -jota- Chueca; Pan y Toros -selección- Barbieri; F.or de Primavera -Fox- Fraternidad -marcha- Texidor; Molinos de Viento -Fantasía- Luna Milongas (a petición) -p. d.- Gordillo.

- Pensamientos -

El imbecil siempre se tiene por sabio.

El sabio nunca hace alarde de su sabiduria.

La ciencia está renida con todas las religiones por el solo hecho de que las ciencias están basadas en lo positivo.

Religiosos son unos por conveniencia, otros por tonteria, pero ninguno por sabiduría.



A(+1)()

= Productos Puros

Que los comes y abora pasta un circa silda las est SEDESPACHA CON CARTON

cassada per la inde-ia, no en barras comentará las gentenas

Concepción, 6

Bujalance.

Hours a chime's art stead good

ay conforme con esta Reminti

mish val af aviv ofont smalley dei

Antonio Ortega Abril

Cosario de Bujalance a Córdoba Plaza Santa Cruz 14 Teléfono: R. 9-5 Bujalance.

ANTONIO BARCHINO LEÓN

Especialidad en vinos: Montilla y Valdepeñas SANTA MARIA, I Y PLAZA DE LA REPUBLICA Teléfono núm. 110 BUJALANCE

Tejidos Salvador Sabariego Luque

Telèfono 84

Bujalance

CHOCOLATES "BORREGO" PREFERIDOS POR SU PUREZA Y ELAVORACION ESMERADA

FABRICA: Villa del Rio (Córdoba)

Representante en Bujalance: EMILIO CARAZO CAMPOS

Fedid Cupones

DEPÓSITO: García Hernández, 11.

ARTIACH

Las mejores obleas Para Helados; de venta CRISTOBAL PEREZ OCHOA TELÉFONO, 9-1-X. BUJALANCE

"BUJALANCE"

Semanario Defensor de los intereses locales

Precio: 10 Cts.

SUSCRIPCION

Trimestre, en la localidad 1'25 Ptas.

Semestre, para exterior 3'00 »

Pago adelantado

Talleres y Administración: Carnicería, 5

BUJALANCE

(CORDOBA)

bullalance de la company de la

Perfiles de Humor

Palabras que pasarán a la historia y al semanario "Bujalance".

¡Que me "jorren" que yo no estoy conforme con esta República!

Y mientras tanto viva la ley del enchufe.

Pero Sres. ¿de que se rien? ¿Es que soy yo un payaso? ¡Que peste ha venido a vino!!

D. Fulano de tal, ha dicho con el poco respeto que todo le merece, ante el Sr. Gobernador, que los obreros de Bujalance no quieren trabajar.

Puede que lleve razón, pero a lo mejor es que el los ha contagiado. Se le ha olvidado a Vd. que no trabaja hace tiempo?

¡Claro que en usted es lógico! ¿Verdad?

Lerroux vuelve a decir que a otro día de haber crisis gobernará.

Ta-ra-rá

"L' Humanitat" dice que a los anhelos de un pueblo no puede corresponderse con las porras de los guardias de la flamante institución republicana.

La Humanidad está conmigo.

Cada artículo del estatuto de Cataluña que aprueban las cortes es una caldera de aceite hirviendo que cae sobre la prensa de la extrema derecha.

La caverna con su inconfundible rugido quisiera acallar en un momento lo que ha costado siglos conseguirlo a un pueblo.

UN CAVERNICOLA

Se dice

Que hay tios que debieran encauzarse por embusteros, pues no reparan para echa mentiras ni que están delante del Gobernador.

Que los curas y ahora hasta un otros al de las escuela obispo, dicen que el casamiento por y el público dividido lo civil es una barraganería, ¿Y la entre Porcel y Cabrer que atienda a un cura aunque sea admirará producciones, casada por la igle-ia, no es barra- comentará las escenas y dejará entre los dos

Que el camino vecinal, la trave sía y el arreglo de la calle Concepción, serían suficiente para resolver la crisis de trabajo.

Que los patronos no hacen nada por colocar obreros como no sea obligándolos.

Que los gremios están casi todos parados y que es preciso fomentar trabajo para ellos.

Que por echarse a perder los negocios, hasta el de cine se echará a perder con la competencia de Cabrera y Porcel, al solo anuncio, Cabrera está algo cabreado y Porcel por no sermenos, nos brindará buenos espectáculos.

Que la queda en vez de ser un toque de sitencio como fué en tiempos pasados, hoy es de llamada para ir al cine, que ya sirve para algo.

Que quien había de pensar que el Kiosco del paseo de Santa Ana, sería el sitio más concurrido este verano. ¡QUE ALEGRIA!

Estamos en el verano ya las calores apr.etan y solamente en los cines passremos noches frescas. Unos irán al castillo, otros al de las escuelas. entre Porcel y Cabrera admirará producciones, comentará las escenas y dejará entre los dos todo el dinero que tenga. De unos oiremos decir que del cine en las tinieblas le gusta lo silencioso; otros dirán que a la inversa les gusta más el hablado, aunque a veces no parezca que es el mismo personaje el que los labios menea y que hay equivocaciones que agradan, por la sorpresa de sentir a una mujer habiendo un hombre en escena.

Que si nos ponen teatro
con varietés o zarzuelas,
con dramas o cante jondo
será la cosa completa.
Y unas veces por que es "Rosi"
otras el niño "e la Huerta"
y otras las "Iris cancione,
que sus gracias nos presentan.

Pasaremos el verano
sin darnos a penas cuenta
de lo trágico del paro
que sufre la clase obrera,
de que el pan está muy caro,
de que el trigo no se venda
al precio que esté la tasa
y de otras cosas tremendas
que pudieran afligirnos
si es que pensamos en ellas.

TRAN KILO